

THE LAWYER COMPANY

Club de Servicios Legales

Doctor (a)

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA HUILA - SALA LABORAL
En su despacho.

Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: Dayro de Jesús Castaño Suarez

Demandados: Milton Julio Morales Bernal

Radicado: 41001310500320170038301

Asunto: Alegatos de conclusión

Cordial saludo,

DIEGO GONZÁLEZ MONTEALEGRE, de notas civiles y profesionales acreditadas en el expediente, por medio del presente escrito respetuosamente concurre a su despacho a efectos de presentar los alegatos de conclusión en los siguientes términos:

1. Como primera medida sea ratificarnos en todos y cada uno de los hechos y pretensiones contenidas en el escrito de demanda.
2. Reiterar que en el desarrollo de la audiencia de primera instancia se logro acreditar los requisitos del contrato de trabajo, en torno a la subordinación, remuneración y prestación personal del servicio.
3. Que como quedo acreditado, el demandado concurrió a la jurisdicción acompaña de testigos que faltaron a la verdad, que quedo acreditado que el bien no se encontraba arrendado, cual fuere su argumento de defensa, sino que por el contrario, como fue acreditado el demandante presto a cargo del demandado su fuerza de trabajo.

Por lo anterior, respetuosamente solicito que la decisión de primera instancia sea revocada y en nombre de la justicia se acceda a las pretensiones de la demanda.

Como último, agradecer el tiempo prestado; cortésmente,



DIEGO GONZÁLEZ MONTEALEGRE
Abogado - Defensor Privado

26 de mayo de 2021,
Neiva Huila